



## **Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual y en contra de la Violencia hacia las Mujeres**

Ciudad de México a 25 de abril de 2018.

### **Compañeras y compañeros:**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró en 1999 el 25 de noviembre como "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" y en 2008 lanzó la **Campaña ÚNETE** para poner fin a la violencia en su contra proclamando el día 25 de cada mes como "Día Naranja": un día para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas; campaña a la que esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos se ha sumado.

Frenar la violencia contra las mujeres es una urgencia en nuestro país, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016) del INEGI, en México 66 de cada 100 mexicanas mayores de 15 años declaró haber padecido algún incidente de violencia, estas son las cifras:

- 43.9% de las mujeres ha sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio a lo largo de su relación.
- 34.3% han vivido violencia en los espacios públicos o comunitarios.
- 25.3% han enfrentado violencia por parte de sus compañeros, compañeras y maestros, casi el 11% de la violencia en las escuelas es violencia sexual.
- 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, han experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo.

Esa es la realidad que debemos transformar y por ello la CNDH expresa su rechazo a cualquier acto que constituya violencia contra las mujeres.

La CNDH desde su creación ha trabajado en favor de la defensa y promoción de los derechos de mujeres y hombres. En la Cuarta Visitaduría General asumimos el compromiso de actuar bajo el principio de Tolerancia Cero al Hostigamiento y el Acoso Sexual, así como a cualquier conducta o expresión que atente contra la integridad y la dignidad de las personas y nos comprometemos con la creación de ambientes laborales libres de violencia para mujeres y niñas.

Reiteramos nuestro compromiso con la igualdad entre quienes colaboran en la institución y con las personas a quienes brindamos nuestros servicios.




Manifestamos nuestro más firme rechazo a la violencia por razones de género, desaprobamos a quienes la ejercen y a quienes guardan silencio al testificarla.

Desde la Cuarta Visitaduría General, asumimos el compromiso de no permanecer en silencio ante la violencia contra las mujeres dentro de nuestros espacios laborales o fuera de ellos y de hacer todo lo que esté en nuestras manos para impulsar una cultura de la igualdad, la no discriminación y la inclusión.

Nos sumamos al compromiso de fortalecer la calidad y calidez en los servicios que brindamos a la población y en el trato que nos damos al interior de la institución.

Sumemos esfuerzos, recordemos cada día el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y hagámoslo valer, sabiendo sin equívoco que la dignidad de las personas representa el fundamento de todos los demás derechos humanos.

Reconozcamos hoy y cada día, la trascendencia de generar un cambio cultural para que la violencia, tanto en los espacios públicos como en los privados, no sea invisible y mucho menos normal.



**Erendira Cruzvillegas Fuentes**  
**Cuarta Visitadora General**  
**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**